



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

# **BANDO**

### **D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.**

**HAGO SABER:** Que por motivos de las obras de “PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CONTADORES EN DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO URBANO E IMPLANTACIÓN DE TELECONTROL EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE TENERIFE”, en el **Depósito de La Montañeta**, se va a proceder a realizar **CORTES INTERMITENTES DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**, en los próximos 15 días.

Las zonas afectadas, son las siguientes:

- **Todas las calles de La Esperanza (casco): Calle Calvario, Calle Cascajal, Calle La Cañada, Calle La Herradura, Barriada Nuestra Señora de La Esperanza, Carretera General La Esperanza TF-24, Calle Luciana Díaz Rodríguez, Barriada 66 Viviendas, Calle Fernando Varela Llanos, Calle Elías Torres González, Calle El Sino, etc.**
- **Posible afección zona Las Rosas.**

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

- Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160 (ext.: 1080 y 1081).
- Servicio Fontaneros 24 horas (averías): 620 201 303.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

“Rogamos disculpen las molestias y recordarles que según establece el Artículo 15 a) del Reglamento General del Servicio Municipal de Aguas, *“El usuario deberá instalar, formando parte de su instalación interior, depósitos receptores o reguladores, en previsión de contingencias de variaciones de presión de la red de distribución o de interrupciones esporádicas del suministro, como mínimo una reserva de 200 litros por cada miembro de la familia, con un mínimo de 600 litros por vivienda, y al menos para un tiempo no inferior a 72 horas, de forma que quede asegurado su autoabastecimiento mínimo durante ese período de tiempo”*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma  
(Documento firmado electrónicamente)  
El Alcalde-Presidente

